AÑO XIV — SÁBADO 11 DE MAYO DE 1912 — NÚM. 4.019

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

EL SEÑOR

D. Gabriel Gilmartín García

Ex concejal de este Excmo. Ayuntamiento

HA FALLECIDO HOY 11 DE MAYO DE 1912

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca Terán Ramos; su hija doña Narcisa Gilmartín Terán, su hermana política doña Natividad Terán y demás parientes; testamentarios y amigos,

Ruegan á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir al funeral que, por su eterno descanso se celebrará mañana, á las nueve de la misma, en la iglesia de Santo Tomás, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, José Zorrilla, núm. 54, al Cementerio del Angel; por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio, respectivamente.

DE INTERES GENERAL

EL TALON RESGUARDO

El consignatario de una expedición ha denunciado á una de las Divisiones técnicas y mercantiles de ferrocarriles que uno de los factores de la estación de salida había alterado la fecha de la expedición al extender el talón resguardo, y en vista de dicha denuncia, se dirigió una comunicación oficial al director de la correspondiente Compañía, manifestándole que es frecuente el referido hecho.

Resulta que, en efecto, no intencionadamente, sino por errores debidos á la rapidez con que se suelen hacer las operaciones de facturación, son frecuentes las alteraciones de las fechas, y aun de otros datos todavía más interesantes de los consignados en la declaración de expedición, carta de porte.

Se reconoce el deber en que se hallan las estaciones de reproducir en el talón resguardo de un modo absolutamente exacto todas las indicaciones de la carta de porte, puesto que el talón resguardo es un duplicado del expresado documento, y, por consiguiente, no debe existir diferencia ni alteración alguna ni en la fecha de la facturación ni en los nombres del remitente y consignatario, tarifa aplicada, naturaleza de la mercancía, lugar y forma de la entrega y demás detalles del contrato de transporte.

En este mismo sentido las Compañías de ferrocarriles han circulado las órdenes al personal de estaciones; pero por el motivo que dejamos indicado las alteraciones se producen, frecuentemente, unas veces con perjuicio de los consignatarios y otras con daño de los intereses de las Compañías.

Para evitar los que al público pueden producirse, los remitentes deben, al hacerse cargo del talón-resguardo, comprobar todos los detalles en él consignados, y de no hallarse conformes con los figurados en la declaración de expedición devolverlo para que la estación rectifique el error, no enmendando el talón-resguardo, porque eso está terminantemente prohibido, sino extendiendo otro nuevo talón y anulando el en que los errores están cometidos.

Como se ve, muchas de las deficiencias que se notan en las operaciones de facturación se podrían evitar si los remitentes cuidasen de hacerlas, en lo que les compete, con la debida atención, ó confiasen el encargo de hacer la facturación á personas competentes, en vez de confiarlo, como sucede generalmente, á dependientes que desconocen completamente este servicio.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Ayer celebraron la asamblea anunciada, los ingenieros industriales, en la que acordaron las siguientes conclusiones que elevarán al Gobierno:

1.ª La inspección técnica de las industrias eléctricas, mecánicas y químicas y demás servicios industriales que actualmente se realicen ó hayan de realizarse por la Dirección General de Industria, Comercio y Trabajo y servicios análogos de otras dependencias de la Administración pública.

2.ª La inspección de los motores y generadores, de cualquier clase que sean, que no se hallen especialmente afectos como parte accesoria á una explotación agrícola, forestal, minera ó servicio de Obras públicas.

3.ª La inspección del servicio de material y tracción para el transporte por tierra, agua ó aire, así como los talleres de construcción y reparación del mismo. Y cuando se trate de medios de transporte explotados por la Administración pública, serán además de su competencia el estudio y dirección de los servicios antes citados.

4.ª Para la mayor facilidad de la intervención técnica y administrativa del Estado y buenas relaciones entre los Cuerpos constituídos, quedarán exceptuados de la intervención de los ingenieros industriales aquellos servicios á que se refieren las bases anteriores que sean esencialmente accesorios de una explotación agrícola, forestal, minera ó servicio de Obras públicas, siempre que así lo aconseje el interés público y que exista reciprocidad para estas excepciones para los demás Cuerpos de Ingenieros.

INFORMACIÓN MILITAR

Retiros en Mayo

En el presente mes pasarán á situación de retirados, por edad, los siguientes jefes y oficiales de las escalas activas:

Infantería.—Tenientes coroneles D. Bernardino del Pozo, D. Gregorio López García, D. Domingo Escartín y D. Bonifacio Ortega y comandante D. Abraam Santamaría.

Artillería.—Ninguno.

Guardia civil.—Teniente coronel D. Juan Ortega Benitez.

Oficinas militares.—Archivero primero D. Segundo Martínez Provencio.

POR ESPAÑA

Una bromita

En Pola de Siero, Antonio González, que regresaba de una boda en lamentable estado de embriaguez, subió al campanario de Valdesoto y comenzó á repicar furiosamente las campanas, en señal de fuego, al mismo tiempo que profería gritos.

El vecindario, presa de gran alarma, se lanzó á la calle en ropas menores, corriendo en todas direcciones.

La Guardia civil detuvo al bromista.

Las negociaciones con Francia

Según participan de París, el próximo día 20 quedarán ultimadas las negociaciones franco-españolas.

Asegúrase que los Gobiernos francés é inglés han llegado á un acuerdo sobre la internacionalización de Tánger.

Contra una Sala del Supremo

El diputado republicano Sr. Sol y Ortega ha presentado ante el Tribunal Supremo de Justicia un escrito promoviendo el antejuicio necesario para exigir responsabilidad criminal á la Sala primera de este alto Tribunal.

El Sr. Sol y Ortega entiende que dicha Sala ha incurrido en esta responsabilidad por prevaricación, falsedad y desconocimiento de la ley en un asunto tramitado recientemente.

El Tribunal Supremo, según se afirma, ha admitido el escrito del señor Sol y Ortega por 15 votos en pro y 10 en contra.

Ha sido unánimemente aplaudido el recto proceder del Tribunal Supremo al aceptar el antejuicio, en cuyo trámite se hará claro y patente el proceder de la Sala primera.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación, dictando reglas para que los individuos dependientes de la jurisdicción civil puedan acogerse al indulto otorgado á los prófugos y desertores en 25 de Abril último.

—Otra de Fomento, concediendo un plazo de ocho días para que los funcionarios del ministerio que perciben sueldos ó gratificación de otros centros oficiales, manifiesten por escrito qué destino desean conservar.

—Circular de la Dirección general de primera enseñanza, significando á las Juntas provinciales y delegaciones regias que no demoren la tramitación de expedientes.

—Anunciando vacantes los registros de la propiedad de Durango, Villarcayo y Briviesca.

LITERARIAS

SONATA

La fragante margarita
de tu risa, se desata
como fresca catarata
de cristal.

Y en tus labios, princesita,
en tus labios de escarlata
es tu charla serenata
musical.

Tienen tus ojos violeta
un claro fulgor de luna
que, en su fondo, guardan una
promesa para un poeta.

Y sobre el dorado rizo
de tu melena gentil,
ponen su insoluto hechizo
las margaritas de Abril.

Gotas de sol, rutilantes,
son en tu garganta amada
tus cintillos de diamantes.

Corazón que miras quemas,
pues fulge más tu mirada
que las luces de tus gemas.

LUIS G. HUERTOS

Los harineros

Aviso á Castilla

Sabemos que los harineros bilbaínos que recientemente estuvieron en Burgos, para tratar, según dijeron, de la rebaja de las tarifas, se encuentran en Madrid y, de acuerdo con los de Levante, no se limitan ya á gestionar ese solo asunto, sino que piden ahora nuevamente los depósitos francos, zonas neutrales y cuanto á los puertos se refiere, lesionando los intereses de esta región.

Creemos, pues, que Castilla, sacudiendo la inercia que nos domina debe apercibirse urgentemente á la defensa, enviando comisiones á Madrid que informen al señor ministro de Hacienda sobre tan trascendentales cuestiones, de vida ó muerte para nuestros labradores y para el comercio y fabricación del interior.

La cartera de identidad

La Compañía naviera «La Roda Hermanos», concesionaria del servicio de vapores-correos de Africa, ha aceptado el uso de la cartera militar de identidad, con arreglo á las siguientes prescripciones:

1.ª La presentación de la cartera militar de identidad da derecho en los viajes que no sean por cuenta del Estado á la rebaja de el 50 por 100 en la tarifa general aprobada.

2.ª La familia que acompañe en su viaje al poseedor de la cartera militar, disfrutará también de la rebaja del 30 por 100 en la expresada tarifa general.

3.ª El poseedor de la cartera tendrá derecho al transporte gratuito de 100 kilos de equipaje, y cada persona de la familia al de 50 kilos, también gratuito.

4.ª La manutención en los restaurants de á bordo se facilitará á los generales, jefes, oficiales y asimilados con un 50 por 100 de rebaja, y á las personas de la familia con la de un 25 por 100.

5.ª El transporte del mobiliario se hará aplicando el coste de la tarifa octava de la Compañía, por ser ésta la más reducida de las existentes.

6.ª Para los efectos de las referidas concesiones á los individuos de la familia de un militar, se considerarán como tales: 1.º Su esposa; 2.º Sus hijos legítimos ó adoptivos; 3.º Su madre viuda; 4.º Sus hermanos, huérfanos de menor edad; 5.º Sus entenados ó hijastros; 6.º La madre viuda de su esposa; 7.º Los hermanos de su esposa, siempre que su subsistencia dependa del militar, y 8.º Sus hermanas solteras y huérfanas, sin limitación de edad. La justificación del parentesco la hará el militar cabeza de familia, mediante una declaración privada, redactada de acuerdo con el consignatario del punto de embarque, á quien se la entregará.

ESPAÑA Y EL VATICANO

LOS NUEVOS CARDENALES

Roma.—Se asegura que la causa de que no se reuna el consistorio para imponer el capelo á los cardenales hace poco creados, es el hallarse entre éstos el Nuncio de su santidad en Madrid, monseñor Vico.

Si el Papa llamase á éste á Roma, tendría que nombrarle un sustituto y el Vaticano no quiere nombrar nuevo nuncio mientras España no acredite definitivamente nuevo embajador.

TRIBUNA LIBRE

El pinar de la Cuesta de los Hoyos

Hace unos días, anunció el DIARIO DE AVISOS el establecimiento de un horno de cal en las proximidades del pinar, cosa que no fué aprobada por el Ayuntamiento, gracias á este popular DIARIO que siempre está ojo avizor, y dispuesto á que no se lleven á cabo ciertas industrias perjudiciales.

Sin embargo, yo aplaudo á las personas que tratan de fomentar su industria, sea la que fuere, con tal de que esta capital vaya aumentando su producción, y que al obrero no le falte trabajo; y ya que á ese industrial no le permitió con buen acuerdo el Ayuntamiento, ejercer su industria en las proximidades de «La Hontanilla» (que de esta típica y renombrada fuente me ocuparé otro día, por lo desatendida que está, así como del camino que á ella conduce), propongo á dicho industrial que no ceje en su empeño.

En los alrededores de Tejadilla hay infinidad de canteras; algunas habrá tal vez de piedra caliza, ó en las lastras del Mercado, y fácil sería le conviniera alguno de los sitios mencionados, y al mismo pie del horno de cal ó fábrica que quisiera establecer; y sobre todo, ¿No se registran minas en terrenos semejantes á los de Tejadilla? Pues regístrense estos puntos, y acaso encuentre algo que merezca.

Solo que, aquí á nosotros nos sucede una cosa, que no sabemos explotar nuestro suelo; es necesario que tengan que venir de fuera para que nos exploten. De todos modos, en otro artículo

manifestaré la producción sobre lo que cría el Valle de Tejadilla.

Pero lo que principalmente motiva el artículo, cuyo título encabeza estas líneas, es demostrar nuestra humilde opinión y la del público, y que los segovianos puedan decir algún día con orgullo lo siguiente: «Esta ha sido una de las mejores obras ejecutadas por el excelentísimo Ayuntamiento (y que de esto ya se dirá después), para recreo y expansión del vecindario».

Pues bien; sigamos. El camino que parte desde el Asilo de Sancti-Spíritus, y que va faldeando el Pinar, hasta el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, está completamente abandonado, siendo así que hoy es uno de los paseos más cómodos, concurridos y alegres de Segovia.

Necesario de todo punto es que nuestro Ayuntamiento le ponga en buenas condiciones, particularmente desde la promediación del camino; necesita reformas y dar barrenos donde se necesario para su ensanche; y para la afirmación del mismo, un buen recebo de piedra machacada todo él.

Además; me voy á permitir llamar la atención de quien corresponda, sobre la conveniencia de mandar colocar pretiles de mampostería de dos metros de longitud, donde el terreno ofrezca peligro; y en los huecos de los mismos, que planten uno ó dos árboles.

En los claros, que de estos son muchos, donde están los almendros, se cubran de la misma planta ú otros frutales que pueden ser guindos y ciruelos, ó de álamo negro; y en el pinar, que también hay muchísimos claros, sería conveniente, supuesto que los pinos reservan ya la baja temperatura en tiempo frío, se plantarán por vía de ensayo, granados, que estos arbustos arraigan en los ribazos pedregosos y entre las piedras, y por que no es planta delicada, ó plantar igualmente castaño negral ó tilos.

En la travesía que va en rambla y que da entrada al pinar por la parte del Asilo, debe plantarse árboles en ambos extremos. En fin, ir repoblando más el arbolado; y no olvidando las cuevas que esisten en el camino del pinar, que deben tapiarse por muchos conceptos que me reservo manifestar.

Y finalmente, diré: como para esto había que poner un guarda, que es lo lógico, el Ayuntamiento podía nombrar un peon-caminero municipal para la conservación del camino (que sería carretera) y vigilancia de aquellos alrededores que fueran visibles, sin perjuicio del guarda nombrado para la custodia del Pinar.

Pedro L. Plaza.

Contra las admisiones temporales

La Sociedad Económica de Amigos del País ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, interesándole para que no acceda á los bonos de exportación y admisiones temporales de trigos, cuya concesión significaría la ruina de la agricultura castellana.

El entierro de D. Pablo Escorial

Según nos dicen de Cantimpalos, el sepelio del cadáver de nuestro querido amigo D. Pablo Escorial Tardón, constituyó una importantísima manifestación de duelo, como no se recuerda otra igual en aquella comarca.

A la conducción del cadáver asistió el pueblo en masa de Cantimpalos, y además una gran parte del vecindario de Los Huertos, Hontanares, Valseca, Encinillas, Tabanera, Escarabajosa, Escobar, Cabañas, Pinillos, Chatún, Gallegos, Samboal y otros varios.

Fué una prueba elocuente y consoladora de las muchas simpatías con que contaba el finado.

La atribulada familia del Sr. Escorial Tardón se muestra muy reconocida á los testimonios de consideración y simpatía que se le han prodigado en estas tristes circunstancias, y por nuestro conducto da á todos las gracias más expresivas.

Reiteramos á la desolada viuda, á los hijos y á la familia toda del señor Escorial Tardón, nuestro pésame más sentido por la pérdida que hoy deploran.

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS

para socorrer á las familias de los heridos y muertos en Melilla.

Cantidades recaudadas hasta el día de hoy:

	Pesetas.
Suma anterior.....	2050 05
Doña Juana Herrero de García.	5 00
Ilmo. Sr. D. Nicolás Ruiz, magistral....	5 00
D. Antonio San Martín.....	5 00
Rvdos. PP. Franciscanos.....	2 50
Total........	2067 55

La Tesorera, *Carmen Cuesta de Cuesta*

PROCESION DE LA CATEQUESIS

El jueves próximo, festividad de la Ascensión, saldrá del Seminario, á las cinco de la tarde, la procesión de la Catequesis, para dirigirse al santuario de la Fuencisla.

En ella figurarán gran número de niños de ambos sexos, y la música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

EN EL COLISEO IMPERIAL

Un estreno

En el Coliseo Imperial, de Madrid, se ha estrenado, con indiscutible éxito, un drama interesantísimo titulado «La aguja hueca» (Lupín frente á Holmes), original de nuestros queridos amigos y ex compañeros en la Prensa local, D. Heraclio Serrano Viteri y D. Enrique Grimau de Mauro.

La obra está inspirada en una novela de Blanc, según lo declaran noblemente sus autores en el prólogo de que consta, y corresponde al género de las de policías y ladrones complicados en un rapto de amor.

Los Sres. Serrano Viteri y Grimau se vieron obligados á salir á escena entre los aplausos del público.

Reciban nuestra entusiasta felicitación, deseándoles muchos triunfos como este en el arte escénico.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Al señor presidente de la Audiencia, 4.000 pesetas.

Don Eduardo Navarro, 14,82.

Don Andrés Fraile, 3.080,76.

El salvajismo en acción

Decididamente en Segovia se albergan algunas hordas salvajes, cuyas hazañas se repiten frecuentemente para hacer actos de presencia.

A las muchas tropelías cometidas en estos últimos tiempos, tenemos que añadir la destrucción de **26** árboles de la plazuela de San Agustín, cuyo bárbaro hecho se realizó anoche, parece ser que de doce á una.

Creemos que ha llegado la ocasión de reprimir enérgicamente estos hechos escandalosos, sean quienes fueren los autores de ello, si no queremos pasar por un pueblo incivilizado.

Carnet del reporter

De días

Mañana, Nuestra Señora de los Desamparados, celebran sus días la esposa y la bella hija del Sr. Colomés (D. Damián), y la señora de Alonso (D. Claudio).

Las deseamos muchas felicidades.

La primera comunión

El jueves, festividad de la Ascensión, tomarán por primera vez, el pan de los ángeles, muchas niñas.

En la iglesia de San Martín le tomarán María Alcón, María González García, Amalia de la Torre, Mercedes y Carmen Pérez-Ros, Matilde Villoslada, María de los Santos Pardo, Presentación Larios, Emilia Fernández, Teresa Pérez, Valentina Monedero, Casimira Palacios, Josefa Fresnadillo, Manuela Adeva, Teresa Pérez, Fuencisla Govea, Modesta Barreno, Caridad Gibaja, y María González.

En San Miguel.—Angeles Carretero, Fuencisla Rodao, Paula Martínez, María Páramo, Dolores Hernández, Esperanza de Frutos, María Sanz, Filomena Fernández, Fuencisla Quintana, María Moro, María Bermejo y Pepita Santos.

En las Concepcionistas.—Elvira Pardo, Marta Madrazo, María Espiñeira y Teresa Colubi.

En San Millán.—María Pescador, María García, Patrocinio Adrados, Faustina Villagroy, Nemesia Santos, Fuencisla Rincón, Alonsa Barrios, Natividad de Pablos, Rosario Arribas, Josefa Bautista, Iselia Rincón, Victoria del Alamo, María Núñez, Margarita Rivero, Margarita Bautista, Trinidad García, Adela García, Nieves Rodríguez, Petra Rodríguez, Juana Otero, Teresa Carnero, Gregoria González, Matilde Cardiel, Emilia Perretta, Melchora Gómez, Francisca Bartolomé, Trinidad Pescador y Anastasia Cuevas.

Enfermos

Se encuentra enfermo de extrema gravedad, nuestro querido amigo el ex alcalde D. Saturio Entero, habiendo recibido los últimos sacramentos.

Hacemos votos por que la ciencia encuentre medios de conjurar peligro tan inminente.

—Ayer pasó algunas horas en Nava de la Asunción, nuestro querido amigo el primer teniente alcalde D. Antonio Herrero, con motivo de haber tenido noticias de hallarse enfermo de algún cuidado, su señor padre.

Afortunadamente, dicho señor ha experimentado alguna mejoría, de lo cual nos congratulamos deseándole un pronto restablecimiento.

De viaje

—Ha regresado de Madrid y Zaragoza D. Carlos Corsini.

—Se encuentra en Segovia el joven segundo teniente de la escala de reserva del arma de Artillería D. Manuel Tárrega.

—Se encuentra en Madrid, la marquesa viuda de Lozoya.

—De la Corte ha regresado la bella señorita Carmen Alamán.

—Ha salido para la corte la señora é hija del catedrático de este Instituto D. Damián Colomés.

—Después de pasar en Sevilla la temporada de invierno, ha regresado á Segovia, el general de división señor Martín González, con su esposa y una de sus hijas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cercetificado

El alcalde de Pradales, remite certificado de haber pasado revista anual reglamentaria la pensionista del Magisterio, doña Eduviges Abad Hernando.

BIBLIOGRAFIA

Nuestro querido amigo D. José Zaragoza, juez de primera instancia de Santa María de Nieva, acaba de publicar dos interesantes obras: una referente á la «Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército» y otra de «Formularios» para su aplicación; en la primera, concuerda y comenta el autor cada uno de los artículos de la referida Ley y demás disposiciones complementarias, y al final tiene un índice alfabético hecho con gran habilidad y extraordinariamente minucioso; la segunda obra es también de gran utilidad para los Ayuntamientos, pues en ella se dan resueltos los casos que en la aplicación de la Ley pueden presentarse en la práctica.

Recomendamos á los Ayuntamientos la adquisición de ambas obras, que se hallan de venta en este DIARIO, al precio de 2 pesetas la primera, y de 1 peseta la segunda, y felicitamos al autor por tan notables trabajos.

El Fénix Agrícola

Como prueba de la seriedad y honradez conque procede la importante Sociedad de Seguros «El Fénix Agrícola», cumpliendo sus compromisos con sus clientes, gustosos consignamos lo siguiente:

A D. Victoriano Gómez, de Grajos (Avila), le fueron robadas unas caballerías el día 9 del pasado Enero, y las cuales le han sido entregadas por el subinspector de la compañía en aquella provincia D. Segundo Abelardo García y por D. Francisco Galindo de la de Segovia, quién fué el que las rescató.

El perjudicado en un remitido que publica *El Diario de Avila*, expresa su agradecimiento á la referida compañía, y felicita al director de la misma, por tener á sus órdenes personas que tanto celo velan por los intereses de aquélla y por el bien de los asegurados, haciendo constar que ha hecho entrega del dinero recibido por las caballerías, las que ha encontrado mejoradas en valor.

NOTICIAS

Ejercicios espirituales

Hoy han terminado sus ejercicios espirituales buen número de Sacerdotes de la capital y de las parroquias de la diócesis.

Al cielo

Ha subido al cielo una preciosa niña llamada Mercedes, hija del inteligente celador de Telégrafos D. Blas Antona.

Acompañamos á los atribulados padres en su justo dolor, por tan dolorosa pérdida.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 10 de Mayo de 1912

PREMIOS MAYORES

Número 7.838, con 250.000, Madrid.—18.556, con 100.000, Vigo.—9.602, con 60.000, Pamplona.

Premiados con 6.500 ptas.

Número 1.489, Pontevedra.—2.552, Madrid.—4.651, Cádiz.—4.806, Coruña.—5.798, Bilbao.—6.609, Madrid.—7.451, Campillo.—8.384, Cartagena.—8.704, Madrid.—9.656, Tenerife.—10.529, Santander.—12.902, Huelva.—13.140, Granada.—13.859, Sevilla.—15.042, Madrid.—15.132, Madrid.—17.599, Barcelona.—18.082, Barcelona.—19.638, Palma.

Premiados con 800 ptas.

Decena

37 61 63 80 83

Centena

124 128 159 164 174 190 229
233 234 272 303 305 308 318
417 438 444 468 632 642 647
686 690 695 704 726 744 779
897 914 925 938 941 946 950
953 971 976 993 998

Mil

007 027 056 065 070 077 078
093 114 128 132 151 157 206
218 227 254 274 284 292 302
309 317 354 362 363 382 421
474 488 533 534 539 595 617
626 657 693 736 748 754 773
783 788 827 831 897 900 909
914 915 930 931 973 983 995

Dos mil

015 052 061 066 110 121 129
146 191 198 200 224 225 237
239 248 264 285 304 331 334
397 431 434 440 458 477 478
518 522 539 542 553 581 590
636 664 673 691 722 732 740
766 796 801 811 814 828 832
833 857 862 879 883 923 934
935 968 982 996 999

Tres mil

003 019 049 107 116 181 246
254 281 292 297 300 328 341
345 356 358 361 413 415 422
499 518 526 530 553 578 588
601 627 628 652 694 709 746
760 764 767 780 781 898 809
823 847 854 886 891 909 934
948 950 973 996

Cuatro mil

052 068 151 203 205 209 215
262 283 294 322 336 343 355
367 386 390 443 447 469 470
475 491 494 528 542 612 627
793 798 807 835 838 851 858
872 892 915 928 972

Cinco mil

000 018 032 038 116 141 170
179 184 186 201 204 233 270
272 292 328 345 350 411 425
426 464 498 501 513 518 552
579 600 633 642 653 656 739
740 758 928 955 974 987 996

Seis mil

007 021 043 048 050 056 073
093 121 131 137 146 148 166
170 199 218 224 237 264 327
328 337 374 390 394 396 470
492 505 507 542 568 587 600
622 636 693 712 750 755 772
799 880 907 907

Siete mil

005 013 044 047 064 121 140
164 181 213 231 271 279 292
322 350 397 428 442 479 495
501 528 533 536 570 579 646
677 688 713 736 741 751 771
794 798 821 861 915 953 958
962 975

Ocho mil

002 039 058 084 091 113 137
141 194 225 258 261 262 280
302 379 319 320 321 324 334
355 356 387 394 417 420 440
441 442 447 464 489 592 597
614 617 628 635 685 725 733
791 816 828 829 848 849 862
893 916 924 927 941 945 951
996

Nueve mil

070 087 124 160 178 215 274
283 296 334 353 360 388 394
448 487 496 523 553 574 630
643 653 655 748 752 774 778
866 874 948 959

Diez mil

007 014 017 090 093 110 117
126 179 273 333 336 397 426
460 473 508 533 541 549 570
573 616 664 681 687 692 713
800 868 897 909 910 915 916
917 954 955

Once mil

053 058 067 170 188 205 246
294 320 330 375 383 390 392
408 416 437 445 458 471 499
501 506 517 531 543 544 550
557 575 603 619 625 660 702
736 784 785 789 794 795 807
809 813 821 850 869 907 928
929 931 941 945 992

Doce mil

009 097 117 149 174 180 186
193 250 269 290 291 341 345
346 358 374 394 492 500 553
561 569 650 666 708 717 720
723 728 730 740 748 751 752
775 780 827 863 875 886 892
909 932 995 998

Trece mil

000 019 028 029 036 041 045
058 067 079 125 149 155 156
168 181 189 2[illegible]6 227 229 235
353 393 436 470 523 534 541
545 566 636 644 658 699 709
828 841 861 863 890 956 961
962 965 976 982

Catorce mil

004 047 051 053 063 086 125
137 160 173 199 207 231 243
246 275 306 350 364 420 448
460 465 476 503 528 529 534
541 575 593 612 624 665 712
724 765 801 859 868 870 881
888 894 926 947 965 970 972
985

Quince mil

030 051 056 058 066 087 121
129 147 151 173 176 192 218
222 252 286 291 335 363 375
387 409 428 441 450 462 463
468 495 633 726 791 808 859
846 860 884 887 899 915 921
944 946 963 979

Diez y seis mil

002 023 029 037 038 041 066
128 137 204 214 234 239 256
262 282 306 334 349 352 373
390 400 421 463 479 501 517
553 565 573 580 592 657 678
731 743 745 764 770 781 793
786 959 970

Diez y siete mil

041 092 117 135 138 198 242
248 267 268 306 324 329 339
352 365 399 425 441 458 486
522 547 609 667 646 795 799
867 898 910 927 969 971 993

Diez y ocho mil

031 028 029 034 050 051 065
073 084 099 118 142 145 153
214 221 234 250 254 255 280
319 330 351 371 382 391 400
403 418 442 457 478 487 492
493 496 499 502 520 563 577
592 606 608 617 619 622 646
660 668 693 711 723 732 802
837 843 862 890 915 945 955
971 989 995

Diez y nueve mil

028 032 036 043 068 070 080
090 109 110 121 122 144 157
166 184 196 232 258 274 336
340 391 397 402 454 505 561
565 577 592 599 613 654 666
667 674 714 777 795 820 857
863 881 885 898 907 928 931
944

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2,50 en farmacias: Depósito: farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Necrología

Ha fallecido en Segovia nuestro querido amigo el ex concejal de este Ayuntamiento y conocido industrial D. Gabriel Gilmartín García.

El finado era muy estimado en esta población, donde contaba con muchas y merecidas simpatías.

Reciba su desconsolada esposa doña Francisca Terán Ramos, su hija doña Narcisa Gilmartín y demás familia, nuestro más sentido pésame, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de D. Gabriel Gilmartín García (q. e. p. d.)

De viaje

Han regresado á Segovia de la feria de Turégano, de paso para Chinchón, D. Tomás Olivar y D. Justiniano Ronquillo.

Los conciertos

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cinco á siete, en el paseo del Salón:

1.º Nibelungen, pasodoble, (1.ª vez)	Wagner.
2.º Fantasía Gallega, (1.ª vez)	Lopez.
3.º Chotoulloise, vals Boston (1.ª vez)	Oró.
4.º El poema del Sultán (Intermedio Arabe (con sordina imitando música árabe) 1.ª vez)	Laporta.
5.º Piqui-Pica-Pico, capricho de cornetín (1.ª vez)	Peñalva.
6.º Gran marcha de la coronación (1.ª vez)	Tschaikowsky

Enlace matrimonial

Como ayer anunciabamos, esta tarde á las cinco contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial del Salvador, los jóvenes Victoriano Escolar Sanz, y María del Pilar Arevalillo, hijo el primero del veterano portero de la Casa de Socorro Sr. Escolar.

A la ceremonia nupcial han asistido buen número de invitados, siendo objeto de muchos obsequios y atenciones.

Reciba la feliz pareja nuestra felicitación.

Casa de Socorro

Ayer á las seis y media de la tarde, fué curado en este benéfico establecimiento, el joven de veinte años de edad Mariano García, domiciliado en la calle de Miraflores, núm. 15, de una distensión de los ligamentos correspondientes al dedo índice de la mano derecha.

Teatro Miñón

Hoy, á las nueve de la noche, presentación de la compañía de zarzuela de Julio Ruiz.

Se representarán: los juguetes cómicos líricos *Ya somos tres; Filippo*, estreno; la zarzuela *La balsa de aceite*, también estreno y el sainete *Los trasnochadores*.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Luis Sánchez de Toledo, D. Herminio Ramos, Sr. Madariaga, D. Rafael del Val, D. Leonardo Rocabart, D. Castor Tellechea, Sr. Ledesma y varios turistas.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santo Domingo de la Calzada.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

En San Migel, fiesta que las señoras viudas dedican á la Madre del Amor Hermoso.

A las ocho de la mañana, será la misa rezada para la comunión, y á las once, la mayor sacramental, continuando S. D. M. expuesto hasta el ejercicio de la tarde, en que predicará un coadjutor de la parroquia.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1717.—Espidió Felipe V en Segovia un decreto creando la Universidad de Cervera, en la que se refundían todas las del principado.

—==—

DICHOS Y SUCEDIDOS

En la frutería.

Dime, Manuela, ¿estás bien en tu nueva casa?

Sí; los señoritos son muy buenos, pero me parece que no están en su cabal juicio. Todos los días me dicen que hable refiriéndome á la tercera persona, y no son más que dos.

∴

Toninadas.

El maestro, entusiasta de Galileo, repite varias veces á sus discípulos:

—¿Dónde se podrá colocar á este hombre? ¿No hay ningún sitio digno para él?.

El pequeño Tonino, que lo oye, se levanta y dice:

—Señor maestro, póngale en mi sitio, que yo me marcho.

—==—

PLATO DEL DIA

Repollo relleno.—Hacerlo cocer en agua y sal bastante tiempo, para que se deshoje un poco y poder rellenarlo de ternera y jamón; volver á poner las hojas tal como estaban, atar con un bramante y hacerlo cocer como un repollo en guiso.

∴

Solución á la charada núm. 4.017: CON-TIEN-DA

MERCADOS

Segovia 11

Trigo, á 40 y 41 reales.
Cebada, á 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

∴

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd. íd.

Cuéllar 9

Tiempo ventoso y de lluvias.
La cosecha se presenta mediana.
Tendencia sostenida.
Precios corrientes:
Trigo á 40 reales fanega, centeno á 30, cebada á 25, algarrobas á 30 y avena á 19.
Garbanzos superiores á 160 reales fanega, ídem regulares á 120, íd. medianos á 80 y muelas á 32.
Harina de primera á 15 reales arroba, de segunda á 12 y de tercera á 14.
Salvados de primera á 18 reales fanega, íd. segunda á 14, íd. tercera á 10, cascarilla á 7.
Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal

Medina del Campo 9

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal.

Salamanca 8

Trigo, á 40 y 40,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Canal.—Entraron 550 fanegas de trigo, á 40,50 reales las 94 libras.
Arco.—Entraron 150 fanegas á 40,50.

El Corresponsal.

Barcelona 8

Trigo, á 41,25 reales fanega.
Llegaron 102 vagones.

El Corresponsal.

Peñafiel 9

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Rioseco 8

Trigo á 39 reales fanega.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4,30 tarde)

Despachando con el Rey.—Adhesiones al Gobierno.—El Sr. Merino.

El Sr. Canalejas, después de despachar con el Rey, brevemente, conferenció acerca de las huelgas en algunas provincias, con el Sr. Barroso.

Al llegar á su domicilio le visitaron muchos diputados y senadores, expresándole su adhesión al Gobierno.

También le visitó el Sr. Merino, con el mismo objeto.

Este ha manifestado que se halla incondicionalmente al lado del actual Gabinete y que en las circunstancias presentes, todos los liberales deben hacer lo mismo.

El voto de confianza

Los diputados valencianos han pedido al Sr. Canalejas se vote la cuestión de confianza al Gobierno en las primeras horas de la sesión de hoy, por tener que marchar á las fiestas de los Desamparados de aquella capital.

Contestóles el Sr. Canalejas que dependía de la extensión que diera á su discurso el señor Burell.

La labor del Gobierno.—Las vacaciones de San Isidro.

El Gobierno desea termine pronto el actual debate para comenzar su labor en las Cortes.

Ha negado que en la próxima semana, haya vacaciones parlamentarias con motivo de las fiestas de San Isidro.

Tampoco las tendrán los Tribunales.

El trabajo nocturno

El Gobierno piensa mantener el proyecto del trabajo nocturno de la mujer, á pesar de no ser visto con buenos ojos por algunos diputados catalanes.

De Melilla

Telegrafía el general Aldave ampliando detalles del movimiento de ayer.

Añade que se ha presentado el Ceick Haimen al general Navarro, entregándole 25 pesetas de las mujeres de aquellas kábilas, con destino á la bandera del acorazado *España*.

El general Luque ha contestado agradeciendo el donativo.

También dice el general Aldave que de varios aduares de la meseta de Tikermin han ido contingentes á aumentar la harka, y que éstos se ocultaban en las barrancadas del Kert, habiendo sido cañoneados.

Amenaza de huelga

Según comunica el gobernador de Córdoba, los obreros ferroviarios han acordado pedir á la compañía la devolución de las cantidades que entregaron con destino al Montepío.

Sino se les entregan en plazo de quince días, se declararán en huelga.

El Sr. Gasset, como ministro de Fomento, habrá ordenado á la Compañía les hiciera esta liquidación.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 10

Interior	84,95
Amortizable al 5 por 100	101,90
Nuevo amortizable	94,25
Acciones del Banco	453,00
Acciones de Tabacos	290,50
CAMBIOS	
París á la vista	5,85
Londres á la vista	00,00

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Desde 1.º de Mayo rige la siguiente tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6,95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiesta servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos, con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el Servicio del Movimiento, anunciándolo por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E' TIROLESES, Monnevo, 7 y 9.